



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

**PODER LEGISLATIVO  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS  
INDÍGENAS Y MIGRACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.-----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas del día nueve de abril del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas, ubicada en el segundo nivel del Edificio de Diputados del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen los Diputados y Diputadas: GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR Y MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, Presidenta e Integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, quienes asisten a la Sesión ordinaria convocada por la Presidenta de la Comisión, por lo que con fundamento en los artículos 65 fracción V, 66, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26 y 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se procede al desahogo de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, bajo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA:** -----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

## PODER LEGISLATIVO LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación y Firma del Acta de la Sesión Anterior.
4. Análisis del proyecto de DICTAMEN POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE OAXACA.
5. Análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, MTRO. ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, PARA QUE LLEVE A CABO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE MANERA EMERGENTE AL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE, CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE BRINDAR APOYO A LOS OAXAQUEÑOS Y OAXAQUEÑAS MIGRANTES EN SITUACIÓN DE REPATRIACIÓN ASÍ COMO A LOS OAXAQUEÑOS Y OAXAQUEÑAS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

**PODER LEGISLATIVO**  
**LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

Acto seguido, la Diputada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, da la bienvenida a los Diputados y las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente, así también instruye al Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, proceda con el desahogo del primer punto del orden del día: -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz el Maestro Daniel Pérez Montes, realiza el pase de lista: DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, DIPUTADO HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR, DIPUTADA MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, se encuentran todos los integrantes de la Comisión Permanente Diputada presidenta. En uso de la voz nuevamente la Diputada Gloria Sánchez López, manifiesta: en virtud de que nos encontramos presentes los cinco integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, se declara el quórum legal, por lo tanto, le solicito al Maestro Daniel Pérez Montes, proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. El maestro Daniel Pérez Montes, da lectura al orden del día, acto seguido en uso de la voz, LA DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, MANIFIESTA:



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

## PODER LEGISLATIVO LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

una vez que se le ha dado lectura al orden del día, le pregunto a los Diputados y las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, si se aprueba el orden del día, por lo que les solicito que, los que estén a favor, sirvanse manifestarlo levantando la mano, a lo que, los Diputados y Diputadas Integrantes levantan la mano en señal de su aprobación, acto seguido la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, **manifiesta:** Se aprueba el orden del día por unanimidad de votos, continuamos con el desahogo del mismo. -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la voz la Diputada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, le solicita al Maestro Daniel Pérez Montes, ponga a disposición de las y los integrantes de esta Comisión Permanente, el acta de la sesión anterior y les pregunta si está a su consideración aprobar el acta, solicitando sirvan manifestarlo levantando la mano, se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad de votos. Procediendo los diputados uno en pos del otro a firmar el acta de la sesión anterior. -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, instruye al Secretario Técnico que haga entrega a los Diputados y Diputadas Integrantes de esta Comisión Permanente del proyecto de DICTAMEN POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

**PODER LEGISLATIVO**  
**LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

LEY DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE OAXACA, a efecto de que se analice y se emitan las observaciones correspondientes por parte de los Diputados integrantes de esta Comisión y se determine la viabilidad de la aprobación o no de la iniciativa propuesta por la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez. -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Diputada Gloria López Sánchez, manifiesta: instruyo al Secretario Técnico de la Comisión que nuevamente haga entrega a los Diputados y a las Diputadas integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas y Migración del DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, MTRO. ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, PARA QUE LLEVE A CABO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE MANERA EMERGENTE AL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE, CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE BRINDAR APOYO A LOS OAXAQUEÑOS Y OAXAQUEÑAS MIGRANTES EN SITUACIÓN DE REPATRIACIÓN ASÍ COMO A LOS OAXAQUEÑOS Y OAXAQUEÑAS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que previamente les fue enviado el proyecto para emitir las observaciones correspondientes, les pregunto a los diputados y las diputadas integrantes de esta Comisión si tienen alguna observación al presente proyecto de dictamen. Continúa la diputada Gloria Sánchez López en uso de la voz y manifiesta: en virtud de que ninguna Diputada y ningún Diputado hace uso de la



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

## PODER LEGISLATIVO LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

voz, someto a su consideración si es de aprobarse el proyecto de dictamen de cuenta, por lo que les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano, instruyo nuevamente al Secretario Técnico dar cuenta con el número de votos. En uso de la voz, el maestro Daniel Pérez Montes, da cuenta a la Diputada Presidenta: Se obtuvieron cuatro votos Diputada presidenta. La Diputada Gloria Sánchez López, hace uso de la voz: En virtud de que se obtuvieron cuatro votos a favor y uno en contra del DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, MTRO. ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, PARA QUE LLEVE A CABO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE MANERA EMERGENTE AL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE, CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE BRINDAR APOYO A LOS OAXAQUEÑOS Y OAXAQUEÑAS MIGRANTES EN SITUACIÓN DE REPATRIACIÓN ASÍ COMO A LOS OAXAQUEÑOS Y OAXAQUEÑAS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, se aprueba por esta Comisión el dictamen de referencia, giro instrucciones al Secretario Técnico recabe las firmas y remita el mismo a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para su inscripción en el orden del día de la próxima sesión ordinaria. -----  
DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos Generales, la Diputada gloria Sánchez López, pregunta a los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión permanente de Asuntos Indígenas y Migración si desean hacer uso de la voz. Continua manifestando, en virtud de que ningún diputado y



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

**PODER LEGISLATIVO  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

ninguna diputada hace uso de la voz se procede al siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión.

En uso de la voz la Diputada Gloria Sánchez López, solicita a los Diputados y las Diputadas Integrantes de esta Comisión, ponerse de pie para la clausura correspondiente, siendo las diecinueve horas, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional.-----

Se cierra la presente acta, siendo las diecinueve horas con cinco minutos del día nueve de abril del año dos mil diecinueve, firmando la misma, los Diputados y las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, que asistieron a la Sesión Ordinaria de la Comisión. Conste.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN**

**DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ  
PRESIDENTA**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

**PODER LEGISLATIVO  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

**DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ**

**DIP. EMILIO JOAQUÍN  
GARCÍA AGUILAR**

**DIP. HORACIO SOSA  
VILLAVICENCIO**

**DIP. LILIA MENDOZA CRUZ**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN.